

Lenguaje coeducativo para la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas

En este glosario se pretende reflejar la evolución y devenir histórico que el significado de algunos términos han tenido, como consecuencia fundamentalmente de cambios socioculturales y políticos a los que hemos ido asistiendo en los 50 últimos años. Se han encontrado nuevos términos; otras veces se han importado, como el de mainstreaming o transversalidad, que, referidos a una realidad concreta como la igualdad de género, es cuando adquieren toda su fuerza y significación. La pretensión no es otra que la de hablar el mismo lenguaje y acceder a los mismo significados.

No es un glosario puramente formal, fiel a definiciones teóricas firmemente contrastadas, como no lo son los significados que el lenguaje evoca en las mentes de las personas. Pero tiene la peculiaridad de ser real y de nutrirse de los últimos avances y acciones en materia de igualdad, prevención de la violencia de género y educación.

A

Acción positiva

Son estrategias públicas que afectan a todos los niveles de la Administración (transversales) dirigidas a eliminar los obstáculos que se oponen a que las mujeres disfruten de los derechos de ciudadanía en condiciones de igualdad. Son medidas concretas y temporales (hasta la consecución del objetivo) dirigidas a compensar situaciones de desventaja de las que parten las mujeres.

Acoso

Acoso se refiere a la violación de la dignidad de una persona por motivos de origen racial o étnico, religión, creencias, discapacidad, edad, género u orientación sexual... En sentido jurídico, el acoso se refiere a los comportamientos que resultan amenazadores o molestos. Se considera que un entorno de acoso es intimidante, hostil, degradante, humillante y ofensivo. Este tipo de conducta está prohibida por los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, los tratados de la UE, las directivas europeas, la jurisprudencia europea y por todos los derechos relacionados con la ciudadanía europea.

Ámbito productivo y reproductivo

El ámbito productivo es el lugar en el que se desarrolla la actividad productiva de la economía, cuyos frutos tienen un determinado valor de cambio. Es un espacio de producción opuesto radicalmente al ámbito reproductivo, no productivo, en el que se incluye todo lo referido a la reproducción de las personas, al cuidado de los demás y a la vida doméstica con un valor de uso, por lo tanto, y al margen de la economía formal. En la visión androcéntrica y biologicista del mundo, el ámbito productivo corresponde a los hombres y el ámbito reproductivo a las mujeres, lo que implica una clara asignación de tareas en función de los sexos. A esto hay que añadir que uno y otro campo merecen una distinta valoración social: de reconocimiento y prestigio en el caso del ámbito productivo y de desprestigio y minusvaloración en el caso del ámbito reproductivo, valoración que se ha ido incrementando a lo largo de la historia, y especialmente a partir de la Revolución Industrial.

Análisis de género

Investigación y explicación de algún aspecto de la realidad que tiene en cuenta la variable de género, es decir, que considera que esa realidad tiene como una de sus señas de identidad la diferencia sexual y sus efectos socioculturales. Véase Género.

Androginia

En psicología, y apoyado en estudios con evidencia empírica, el concepto de androginia supone un reconocimiento de que los roles y características sexuales atribuidos en nombre de un determinismo biológico infundado a cada sexo no son exclusivos de ningún sexo. La femineidad y la masculinidad no son los extremos opuestos de una única dimensión, sino dos continuos donde las personas pueden situarse en diferentes grados. Sandra Bem, que fue la primera que hizo operativo el concepto en 1975, lo asoció a un mayor equilibrio psicológico y por tanto a una mayor salud mental, así como a una mayor flexibilidad comportamental para adaptarse a varios contextos. Desde esta perspectiva se reconoce científicamente la naturaleza psicosocial de los rasgos atribuidos a uno y a otro género y, por tanto, la posibilidad de modificar su desarrollo para que se integren y no se opongan. El instrumento que se utiliza para medirlo indica hasta qué punto los estereotipos de género han sido interiorizados y, consecuentemente, controlan el comportamiento proscribiendo y prescribiendo actos y actitudes.

Agresión sexual

Por agresión sexual se entiende cualquier tipo de contacto físico de naturaleza sexual sin consentimiento voluntario.

Análisis en función del género

Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a cómo aplican criterios relacionados con el género.

Análisis por género

Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado. Auditoría de género
Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a como aplican criterios relacionados con el género.

Androcentrismo

1. Visión unilateral y parcial del mundo por el que éste gira alrededor del hombre, el hombre se convierte en el protagonista y la mujer queda invisibilizada.
2. Creencia por la que se sostiene y defiende que la única perspectiva posible de interpretar el mundo es la masculina.

B

Barreras invisibles

Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación de la mujer para los procesos de toma de decisiones, para su plena participación en la sociedad.

Bisexualidad

La bisexualidad es una opción de orientación sexual que se refiere a una persona que se siente sexualmente atraída tanto por hombres como por mujeres.

C

Coeducación

Método educativo que parte del principio de la igualdad entre los sexos y de la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la cosmovisión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar y visibilizar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Conciliación entre la vida familiar, personal y laboral

Posibilidad de compatibilizar los tres ámbitos de la vida de cualquier persona: la familia, el proyecto personal y el trabajo. La tradicional división sexual del mundo trajo consigo un distinto y desigual reparto de los papeles que corresponden a hombres y mujeres. Así, las mujeres se han visto relegadas al ámbito de la familia, mientras que los hombres se han apropiado del mundo del trabajo remunerado. Las responsabilidades familiares han supuesto un freno para que las mujeres accedan al mundo del trabajo y puedan desarrollar una carrera profesional.

Capacidades

Conjunto de posibilidades que pueden desarrollarse a lo largo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En la actualidad, los objetivos educativos se expresan en términos de capacidades cognitivas o intelectuales, motrices, de equilibrio personal o afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social.

Competencia

La forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido. Una competencia representa un tipo de aprendizaje distinto a la conducta, el comportamiento, la habilidad o la capacidad. Estos tipos de aprendizaje son complementarios y mutuamente dependientes, pero se manifiestan y se adquieren de forma diferente.

Competencia básica

La forma en la que cualquier persona utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social. El conjunto de competencias básicas constituyen los aprendizajes imprescindibles para llevar una vida plena.

Comunidades de aprendizaje

Se presentan como alternativa al sistema educativo tradicional y al actual, para superar los problemas de fracaso escolar y convivencia, reconociendo su complejidad para ser atajado sólo por la comunidad educativa. Son grupos de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial, y que tienen un interés común de aprendizaje con diferentes objetivos e intereses particulares. Se basan en la confianza y en el reconocimiento de la diversidad y la disposición para compartir experiencias y conocimientos.

Ciudadanía

Conjunto de derechos y deberes que tienen las personas y cuyo corpus ha ido cambiando a lo largo de la historia, aunque manteniendo la característica de la visión androcéntrica del mundo. El androcentrismo ha supuesto relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que parten de la asignación de distintos derechos para unos y otras. Así, hasta hace muy poco tiempo las mujeres no tenían derecho al voto, a asociarse, a la propiedad, etc., tal y como sigue ocurriendo en algunos países en los que las mujeres ven negados sus derechos más elementales. Esta situación de desigualdad ha relegado a las mujeres en casi todo el mundo a una situación de discriminación que se refleja en la feminización de la pobreza, en la violencia de género, en la doble jornada, en el menor salario a igual trabajo.

Currículum

Conjunto de objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación que deben regular la práctica educativa en una determinada etapa y área del sistema educativo. Desde una perspectiva coeducativa, se considera que en el currículum deben estar presentes objetivos, contenidos y orientaciones metodológicas que incorporen los saberes y las expectativas de las mujeres, así como las capacidades necesarias para la corresponsabilidad y relaciones de igualdad, evitando así el riesgo de un sesgo androcéntrico en las prácticas escolares y perpetuación de la violencia como manifestación de la desigualdad.

Currículum oculto

Es lo invisible, entre lo planeado e intencional del currículum explícito y lo vivido por el alumnado y expresado inconscientemente, fruto de una socialización de género por el profesorado. Podríamos definir el currículum oculto como el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución. Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículum oculto constituye una fuente de aprendizajes para todas las personas que integran la organización. Los aprendizajes que se derivan del currículum oculto se realizan de manera osmótica, sin que se expliciten formalmente ni la intención ni el mecanismo o procedimiento cognitivo de apropiación de significados.

D

Desigualdad de género

Término utilizado par poner de manifiesto las desigualdades entre hombre y mujeres. Para ello hay que saber cuál es la realidad de las mujeres y niñas y cuáles son las diferencias que se establecen con valor negativo entre los géneros, en base a estereotipo basados una ideología patriarcal.

Discriminación

Comportamiento en respuesta al prejuicio (rechazo, negativa a emplear o alojar, negativa a ayudar, distancia social...).

Discriminación de género

Toda discriminación exclusiva o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y libertades fundamentales en la esferas políticas, económicas, sociales y culturales, o en cualquier ámbito.

Democracia paritaria

Forma de organización política y social que parte del principio de igualdad entre los distintos colectivos asegurándoles los mismos derechos y la misma representación (igualdad de número) en los órganos decisorios y de gobierno. La presencia de las mujeres en la vida pública es menor que la de los hombres, lo que se traduce en una menor participación en los órganos de gobierno y decisión. La razón de esta desigualdad se encuentra en la negación histórica de los mismos derechos a mujeres y hombres, que ha llevado a excluir a las mujeres de la vida política y social. Para muchos grupos de mujeres, la igualdad entre hombres y mujeres pasa por la equiparación numérica en los puestos de decisión. De ahí que promuevan acciones positivas que aseguren cuotas de participación de las mujeres en el mundo de la política, la economía, etc., como forma de corregir la desigual presencia de unos y otras en el ámbito público y de romper el círculo que deja fuera a las mujeres de este ámbito.

E

Estereotipo

Un estereotipo es una imagen mental, convencional, muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de personas a las que se agrupa por poseer un rasgo. A partir de ese rasgo que sirve para agrupar, se desarrollan un conjunto de creencias evaluativas, en gran parte erróneas, que sirve para identificarlo, uniformarlo como grupo y discriminarlo de otros. Los estereotipos adquieren la forma de creencias, en gran parte erróneas, en relación con un determinado grupo social (peligrosidad, incompetencia, falta de control...). Construyen un universo de significados enormemente eficaces en el aprendizaje de modos de ver y de entender el mundo.

Estereotipos sexuales

Construcción cultural que supone una visión arquetípica sobre cada uno de los sexos, asignándoles de forma desigual y discriminadora distintos papeles, actitudes y características. Los estereotipos crean arquetipos a través de imágenes que cumplen el papel de proponer

modelos rígidos en los que hay que encajar para ser socialmente aceptados. En definitiva, los estereotipos sexuales fijan un único modelo de ser hombre y un único modelo de ser mujer, validado socialmente y que, a partir de esa visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre ambos sexos y de cada uno de ellos con el mundo.

Estereotipo de género

Visión sesgada y simplificada de los sexos basada en prejuicios.

Estereotipo de género femeninos

Visión sesgada que sitúa a la mujer en una posición de subordinación e inferioridad respecto al hombre, atribuyéndole determinados rasgos y roles y privándoles de otros.

Enfoque de género

Enfoque de política de desarrollo que considera las relaciones entre hombres y mujeres desde su diversidad según sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico, territorio y propende por la superación de la inequidad existente en detrimento de la mujer. Cuestiona las relaciones de poder.

Empoderamiento

(del inglés empowerment) Es sinónimo de «capacitación». Se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Espacio doméstico

Ámbito de actuación que tradicionalmente ha estado reservado a las

mujeres y que tiene que ver con los papeles tradicionales que se le han asignado: reproducción y cuidado de personas dependientes – menores y mayores–. Se trata de un ámbito poco valorado socialmente.

Espacio privado

1. Sinónimo de espacio doméstico y, por lo tanto, se identifica con el espacio familiar y con las actividades de reproducción y de cuidado de las personas.
2. Se refiere al ámbito de lo estrictamente personal, del tiempo y del espacio que una persona se dedica a sí misma y que es absolutamente necesario para tener un proyecto personal de vida. El ámbito de lo privado ha sido una parcela exclusiva de los hombres.

Educación para la igualdad de los sexos

Conjunto de acciones educativas orientadas a corregir una situación de desigualdad sociocultural de las mujeres y a compensar la discriminación por razón de sexo.

F

Feminismo

Corriente de pensamiento que vindica la igualdad entre hombres y mujeres. El feminismo constata la desigualdad por razón de sexo que conlleva una situación de discriminación sociocultural de las mujeres frente a los hombres. Esta situación le lleva a reclamar y a defender la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos. La reivindicación de derechos para las mujeres parte de una forma de mirar el mundo distinto al androcentrismo imperante. El feminismo supone, por tanto, una forma distinta de mirar y de entender el mundo, el poder y las relaciones entre los sexos. El feminismo no es una corriente monolítica de pensamiento, sino que presenta distintas corrientes además de haber ido evolucionando a lo largo del tiempo. En la actualidad, el feminismo acoge distintas corrientes, entre las que destaca el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia (también llamado feminismo de la diferencia sexual).

Feminización

Proceso de identificación de cualquier situación con los rasgos características y actitudes asignadas culturalmente a las mujeres. Este proceso se da cuando hay una mayor presencia de mujeres que de hombres en un ámbito determinado. Generalmente, conlleva a una interpretación peyorativa que tiene que ver con los estereotipos sexuales y con la visión negativa de las mujeres y de las tareas sociales que se les han asignado. En la actualidad, esta visión negativa se enfrenta a la revalorización del término, que pasa por la propia valorización y dignificación de lo que es y significa ser mujer.

Feminización de la pobreza

Alude al hecho de que la pobreza en todo el mundo afecta mayoritariamente a las mujeres. Sin duda alguna, esto se debe a la desigualdad que las mujeres han tenido y todavía tienen hoy en el acceso a los recursos y a los espacios de toma de decisiones.

G

Género

Se refiere a parte de la construcción socio-cultural referida a las funciones, cualidades y actitudes que tradicionalmente se asignan a varones y mujeres y que tienen un significado más devaluado para las mujeres que para los varones.

Ginecentrismo

Interpretación del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista femenino. Puede considerarse como el contrario de androcentrismo y tiene tendencia a orientar en gran medida las políticas y recursos sociales en beneficio de la mujer, como el androcentrismo lo hace hacia el hombre.

H

Hembrismo

Ejercicio del poder por parte de las mujeres, en el ámbito económico, social y político, excluyendo a los hombres y otorgándoles tareas y ocupaciones de menor valor o del ámbito doméstico. El feminismo no acepta ni defiende el hembrismo en la medida en que instala una lógica de dominación que toma como referencia la dominación masculina e impide la construcción de un mundo más equitativo en el que las diferencias sexuales no signifiquen menosprecio ni desigualdad sociocultural.

I

Identidad

Características físicas, sexuales, psicológicas, geográficas, étnicas, culturales y sociales que permiten diferenciar a un grupo de personas de otro grupo. La identidad personal es la que permite ser alguien diferenciado de otros, pensarse y sentirse en un modelo de mundo, de cuya valoración surge la autoestima.

Identidad de género

Aceptar o rechazar los papeles que cada sociedad impone como los más idóneos para cada sexo. Se denominan también mandatos de género. Socialmente, la identidad de género abarca gran parte de la identidad personal y social.

Igualdad de oportunidades

Es la situación en la que mujeres y hombres sin distinción de género, etnia, sexo, edad, religión, etc. tienen la misma posibilidad de acceso a recursos y espacios socioculturales y a promoción social, gocen de

derechos que les garanticen una realización intelectual, física y emocional, alcanzando las metas que establecen para su vida y desarrollando sus capacidades potenciales.

Invisibilidad

A lo largo de la historia, algunas mujeres y sus aportaciones han sido negadas y ocultadas. La historia de la humanidad se ha contado desde una visión androcéntrica del mundo que excluye a las mujeres, llegando ni tan siquiera a nombrarlas.

L

Lenguaje sexista

Uso del lenguaje que fomenta la discriminación de las mujeres por invisibilización. Normalmente, se concreta en el empleo del género gramatical masculino como genérico que incluye tanto lo masculino como lo femenino.

M

Matriarcado

En sentido estricto, supremacía y poder de la mujer en un estado o sociedad determinada. Véase Patriarcado.

Mainstreaming

La transversalidad de la perspectiva de género o mainstreaming constituye una estrategia a medio y largo plazo para acabar con las barreras estructurales que impiden una mejor distribución de los papeles de hombres y mujeres.

Misoginia

Forma de sexismo que implica odio, repudio y desprecio por las mujeres.

Mandato de género

Patrón de comportamiento socialmente legitimado y donde el alejamiento de dichos mandatos es socialmente reprobado.

Machismo

El machismo es el conjunto de prácticas y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres. Véase Neomachismo

Micromachismos

Comportamientos y actitudes sutiles de persuasión y dominación violentos apelando a cuestiones intelectuales y morales que abiertamente no se oponen a la igualdad pero la frenan, pues tienen un efecto en la psique de la mujer y en su autonomía.

N

Neomachismo

Actitudes y comportamientos que no se oponen a la igualdad de una manera abierta pero intenta contrarrestar sus efectos con comportamientos de desvalorización más sutiles.

O

Orientación sexual

Es la atracción emocional o sexual que una persona siente hacia otra. Si la atracción es hacia alguien del mismo sexo, hablamos de homosexualidad (reconocidos socialmente como gays/lesbianas) y si es hacia alguien de diferente sexo, diríamos que es heterosexual y la atracción por personas de ambos sexos sería bisexualidad. También existe la posibilidad de que una persona no se vea atraída por ninguno de los dos sexos, diríamos que es asexual.

P

Patriarcado

Ideología que sustenta el machismo y crea una forma de organización social, política, económica, religiosa y cultural y familiar, basada en la idea de autoridad y liderazgo de los hombres sobre las mujeres. Se impone a través del lenguaje, las expectativas, la tradición, las costumbres y ritos, la educación y la violencia.

Paridad

Se refiere a la conformación de sociedades más equilibradas desde el punto de vista del género.

Perspectiva de género

Aquella que explica, interpreta y reconstruye el mundo, tratando siempre de corregir la desigualdad entre hombres y mujeres, y de lograr una situación más justa e igualitaria para ambos géneros.

Prejuicios

Predisposiciones emocionales habitualmente negativas, derivadas de la conformidad con los estereotipos.

S

Sexismo

Teoría que defiende que un sexo es superior a otro y que el superior tiene unos derechos, prerrogativas y privilegios mayores que los del sexo inferior. El sexismo determina discriminación en todas las áreas de la vida y actúa como un factor limitante en el desarrollo educacional y profesional y psicológico de la persona.

Segregación horizontal

Se presenta cuando un determinado colectivo de personas se concentra principalmente en un número relativamente pequeño de ramas de actividad y se encuentra total o parcialmente ausente de las demás. Cuando esto les ocurre a las mujeres, se habla de segregación profesional u ocupacional por género.

Segregación vertical

Es también conocida como «techo de cristal», y es aquella que establece límites a las posibilidades de ascenso laboral de las mujeres, sobre todo a aquellos puestos que están relacionados con el poder y la toma de decisiones.

Socialización

Es el proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad que las dota de las capacidades necesarias para desarrollarse satisfactoriamente en la interacción social con otros.

Socialización de género

Proceso de socialización dirigido a la interiorización de normas, valores y formas de percibir la realidad específicos y excluyentes para

los hombres y las mujeres. A lo largo del desarrollo social y afectivo vamos aprendiendo conductas específicas de cada sexo.

Sistema sexo-género

Binomio de categorías conceptuales, una natural y otra culturalmente construida, donde se alude a las diferencias que hoy sustentan la desigualdad de derechos y oportunidades. Sustenta el lenguaje de las diferencias como criterio de exclusión.

V

Violencia de género

Violencia que se ejerce sobre el «otro género» y que parte de la creencia de que un sexo es superior al otro. Esta idea de superioridad del uno sobre el otro trae consigo el sentimiento de posesión y de sometimiento de lo que se considera inferior y legítima socialmente este tipo de violencia. La violencia de género, por tanto, es una manifestación más de la desigualdad entre hombres y mujeres. Se distinguen varias categorías de violencia:

1. Violencia física: se incluyen aquí todo tipo de agresiones corporales (empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones, etc.).
2. Violencia sexual: comprende cualquier actividad sexual no consentida (visionando o participación forzada en pornografía, relaciones sexuales obligadas, tráfico y explotación en la industria del sexo, etc.).
3. Violencia psicológica: concepto amplio que admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral (amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, etc.).
4. Violencia económica: entendida como desigualdad en el acceso a los recursos compartidos (negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, a la educación etc.).
5. Violencia estructural: término íntimamente relacionado con el de violencia económica pero que incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales de los derechos básicos de las personas. Se sustenta la existencia de obstáculos firmemente arraigados y que se reproducen

diariamente en el tejido social (por ejemplo, las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad).

6. Violencia espiritual: concepto comprensivo de aquellas conductas que consisten en obligar a otra persona a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado, o dirigidas a erosionar o destruir las creencias de otro a través del ridículo o del castigo.

Visibilización

Proceso de sacar a la luz e incorporar la historia y la vida de las mujeres a nuestra realidad. La visibilización supone el reconocimiento y revalorización de la historia de las mujeres, de su papel en el mundo y en la vida, en definitiva, la idea de igualdad entre hombres y mujeres